



# COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2025 "ADQUISICION DE PRODUCTOS PRE IMPRESOS AD REFERENDUM 2025"

## INFORME Y RECOMENDACIÓN

### INTRODUCCIÓN

En el local de la Municipalidad de Hernandarias del Departamento del Alto Paraná – República del Paraguay, sito en la Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores - 1er Piso, siendo las **08:45 horas**, del día **30 del mes de Enero del Año 2023**, se reúnen los Integrantes del Comité Evaluador de Ofertas de la Municipalidad de Hernandarias, en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2025**, convocada para la "**ADQUISICION DE PRODUCTOS PRE IMPRESOS AD REFERENDUM 2025**" – ID Nº **458140**, a los efectos de evaluar la oferta presentada.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de ésta Institución Municipal.

### ANTECEDENTES

- A) **Nº de PAC (ID Nº): 458140.-**
- B) **Sistema de Adjudicación: Por Total.**
- C) **Publicación:** En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP: el **16-01-2025 - 13:20 horas.**
- D) **Miembros del Comité de Evaluación:** conformada a través de la Resolución I.M. Nº **1616/2.023** de fecha **30 de Marzo de 2.023**, por los siguientes miembros: **1- Ronald Alfredo Justiniano Sánchez, 2- Albino Ramon Rivero Portillo; y 3- Ever Luis Álvarez Mármol.**
- E) Para la evaluación y comparación de las ofertas, la convocante utilizará los siguientes criterios: De conformidad al **Artículo Nº 52** de la **Ley Nº 7021/22, de Suministro y Contrataciones Públicas**, y el **Decreto Reglamentario Nº 2264/24**, se proceden a la evaluación de la oferta. La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los Pliegos de Bases y Condiciones.

### 1. ACTO DE APERTURA

Se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobre/s y verificación de ofertas, según Acta de Apertura (por medio electrónico), en la UOC- 1er Piso, Municipalidad de Hernandarias, sito en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, de la ciudad de Hernandarias, según siguiente cuadro:

- ✓ **WINNER S.R.L., con RUC Nº 80010090-5, representado por el Señor Oscar Daniel Britez Chamorro,** conforme acompaña Poder por Escritura Pública para el efecto Especial otorgado por la citada firma.-

#### 1.1 OFERTAS NO ABIERTAS

Conforme a lo establecido en el Decreto 2264/24, se deja constancia que ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se ha presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

#### 1.2 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA

Este Comité de Evaluación de Ofertas deja constancia que no se ha realizado observaciones en el momento del acto de apertura de ofertas.

### 2. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA OFERTA

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial, de manera a constatar si la empresa concursante ha dado cumplimiento a dichos requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 7021/2022 y el Decreto 2264/2024; conforme se detalla a continuación.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	WINNER S.R.L.	
	Cumple	No cumple
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	



# COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2025 "ADQUISICION DE PRODUCTOS PRE IMPRESOS AD REFERENDUM 2025"

## INFORME Y RECOMENDACIÓN

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.		
<b>Documentos legales</b>		
<b>Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</b>		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple s/ Poder Especial otorgado por Escritura Pública	

Una vez verificada las documentaciones y analizadas la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, estos evaluadores han constatado que la empresa concursante ha dado cumplimiento cabal a dichas exigencias, por lo que, se procederá seguidamente al estudio y verificación de los demás requisitos estipulados en el PBC.-----

Cabe destacar que, este Comité ha ingresado en la página de contrataciones públicas <https://www.contrataciones.gov.py/sicp/sipe/proveedor/proveedor.seam>, a fin de cerciorarse del estado de cada uno de los documentos, que una vez verificado en dicha página ha confirmado el estado "ACTIVO" de los mismos, por lo que estos evaluadores proceden a realizar la captura (de pantalla) del sistema, conforme se observa en adelante del presente informe: -----

**Datos del Proveedor**  
A través de esta sección usted podrá ver los datos Proveedor

Datos del Proveedor | Datos Adicionales | Contactos | Sucursales | Categorías | Productos | Búsqueda de Documentos

**Búsqueda de Documentos**

Tipo de Documento: 004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL

Estado: -

Emisión desde: - Emisión hasta: -

Vencimiento desde: - Vencimiento hasta: -

Subida desde: - Subida hasta: -

Buscar Limpiar

**Resultado de la Búsqueda**

Tipo Documento	Nombre del Documento	Emisión	Vencimiento	Estado	Fecha	Ultima Acción	Fecha Activacion
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	construcci_n_20090217143806.pdf	05/03/1993		Activo	17/02/2009 14:38		
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	aumento_de_capital_social_winner_sl...	27/07/2011		Activo	02/08/2012 16:47	03/08/2012 10:05	
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	modificacion_parcial_de_estatutos_soc...	05/11/2015		Activo	25/02/2016 10:50	01/03/2016 09:44	
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	modificacion_estatuto_social_winner_s...	28/09/2017		Activo	19/12/2017 08:35	20/12/2017 11:06	

4 registros encontrados.

### 2.1-REQUISITOS DE CALIFICACIÓN CALIFICACION LEGAL

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. -----



# COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2025 "ADQUISICION DE PRODUCTOS PRE IMPRESOS AD REFERENDUM 2025"

## INFORME Y RECOMENDACIÓN

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. -----

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22. -----

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. -----

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. -----

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	WINNER S.R.L.	RESULTADO Cumple / No cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	"WINNER S.R.L.", con RUC Nº 80010090-5 Luis Fernando Brítez Chamorro, C.I. Nº 705.605 Oscar Daniel Brítez Chamorro, C.I. Nº 746.295	Satisfactorio - Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.	"WINNER S.R.L.", con RUC Nº 80010090-5 Luis Fernando Brítez Chamorro, C.I. Nº 705.605 Oscar Daniel Brítez Chamorro, C.I. Nº 746.295	No se registra datos - Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	"WINNER S.R.L.", con RUC Nº 80010090-5 Luis Fernando Brítez Chamorro, C.I. Nº 705.605 Oscar Daniel Brítez Chamorro, C.I. Nº 746.295	No se registra datos - Cumple

### 2.2 Visualización en la Base de Datos del SINARH, del oferente.-----

Oferente: WINNER S.R.L., con RUC Nº 80010090-5			
Representante Legal y/o Miembros o Propietario	Cédula de Identidad Nº	Observación	Resultado
Luis Fernando Brítez Chamorro	705.605	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple
Oscar Daniel Brítez Chamorro	746.295	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple



# COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2025 "ADQUISICION DE PRODUCTOS PRE IMPRESOS AD REFERENDUM 2025"

## INFORME Y RECOMENDACIÓN



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

7183123



7183123

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que LUIS FERNANDO BRITZ CHAMORRO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 705605, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

### BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

Conforme a las verificaciones realizadas, se observa que el oferente: **Luis Fernando Britz Chamorro, con CI N° 705605**, **no figura en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de Recursos Humanos.**



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

7183124



7183124

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que OSCAR DANIEL BRITZ CHAMORRO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 746295, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

### BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
746,295	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE	FACULTAD POLITECNICA	PROFESOR	CARGO PERMANENTE	2,013	111	Inactivo
746,295	-	NO SE REGISTRA	-	RETIRO APORTE JUBILATORIO	-	0	Activo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos



# COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2025 "ADQUISICION DE PRODUCTOS PRE IMPRESOS AD REFERENDUM 2025"

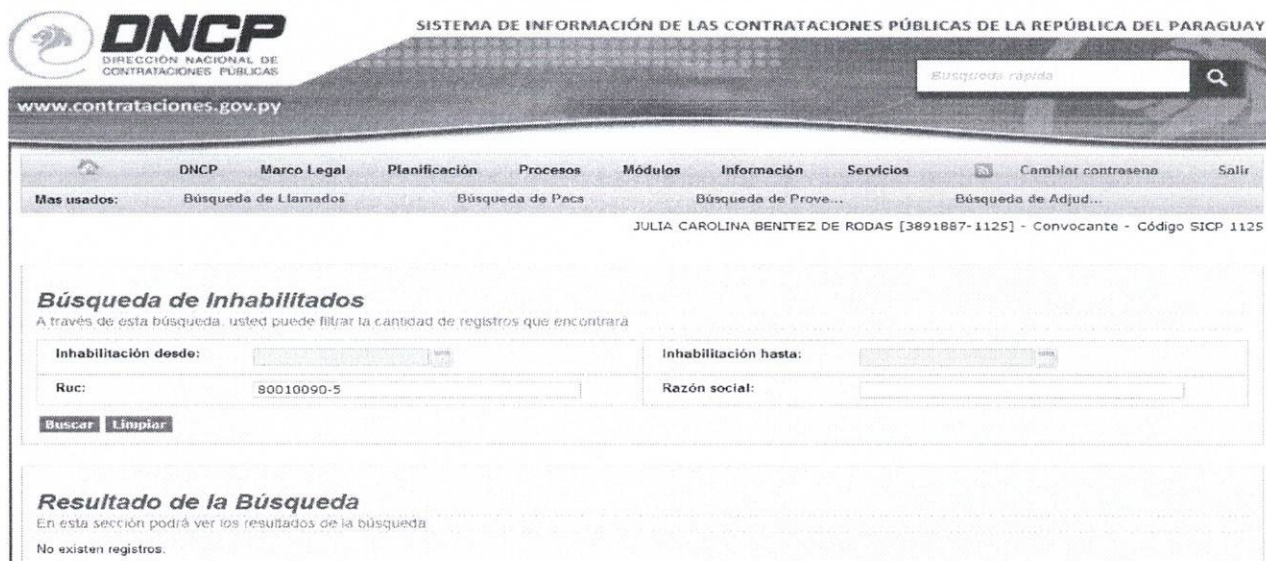
## INFORME Y RECOMENDACIÓN

Conforme a las verificaciones realizadas, se observa que el oferente: **Oscar Daniel Brítez Chamorro, con CI Nº 705605**, no figura en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de Recursos Humanos.

### 2.3 VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP.

Conforme se puede observar en adelante (según captura de pantalla) de la verificación realizada en el SICP, el Oferente: **"WINNER S.R.L.", con RUC Nº 80010090-5**, no figura en el Registro de Inhabilitados, por lo que se encuentra habilitado para contratar con los organismos y entidades del Estado Paraguayo -----

Oferente: **"WINNER S.R.L.", con RUC Nº 80010090-5.**-----



En estas condiciones, se constata que el Oferente: **"WINNER S.R.L.", con RUC Nº 80010090-5**, no se encuentra inhabilitado por la normativa establecida en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública; e igualmente no se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley Nº 7021/22. -----

### 3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Acto seguido, de conformidad a la disposición contenida en el Decreto Nº 2264/2024, se verifica la planilla de precios presentada por los oferentes que ha cumplido con las documentaciones de carácter sustancial: -----

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Empresa: WINNER S.R.L.				
					Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Resultado
1	55121803-004	Insumos para producción de Licencias de Conducir	Uni.	Uni.	Beijing	China	17.450	17.450	Sin error aritmético
2	55121803-002	Insumos para producción de Habilitación de Automotor	Uni.	Uni.	Beijing	China	17.450	17.450	Sin error aritmético
3	55121803-002	Insumos para producción de patente comercial, industrial y profesional	Uni.	Uni.	Winner	Paraguay	14.500	14.500	Sin error aritmético
4	55121803-004	Stickers de renovación anual de licencias de conducir	Uni.	Uni.	Trautwein	Alemania	1.500	1.500	Sin error aritmético
5	55121803-9999	Insumos para Credenciales	Uni.	Uni.	Winner	Paraguay	12.500	12.500	Sin error aritmético
<b>Precio Total</b>								<b>63.400</b>	<b>Sin error aritmético</b>

**RESULTADO:** Conforme se puede visualizar en las planillas que anteceden, luego de la minuciosa verificación aritmética, estos evaluadores dejan constancia que la empresa: **"WINNER S.R.L.", con RUC Nº 80010090-5**,



# COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2025 "ADQUISICION DE PRODUCTOS PRE IMPRESOS AD REFERENDUM 2025"

## INFORME Y RECOMENDACIÓN

presenta su oferta física sin errores aritméticos en los valores unitarios y totales propuestos, motivo por el cual no es necesaria la realización de corrección aritmética. -----

### 3.1 CUADRO DE PRECIOS OFERTADOS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Empresa: WINNER S.R.L.			
					Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	55121803-004	Insumos para producción de Licencias de Conducir	Uni.	Uni.	Beijing	China	17.450	17.450
2	55121803-002	Insumos para producción de Habilitación de Automotor	Uni.	Uni.	Beijing	China	17.450	17.450
3	55121803-002	Insumos para producción de patente comercial, industrial y profesional	Uni.	Uni.	Winner	Paraguay	14.500	14.500
4	55121803-004	Stickers de renovación anual de licencias de conducir	Uni.	Uni.	Trautwein	Alemania	1.500	1.500
5	55121803-9999	Insumos para Credenciales	Uni.	Uni.	Winner	Paraguay	12.500	12.500
							TOTAL	63.400

**Oferta Económica de la Empresa: "WINNER S.R.L.", con RUC Nº 80010090-5, Monto Total es de Gs. 63.400.- (guaraníes sesenta y tres mil, cuatrocientos) IVA Incluido.** -----

### 4. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS									
"WINNER S.R.L.", con RUC Nº 80010090-5									
Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Empresa 1: WINNER S.R.L.					
				Marca	Procedencia	Precio Unitario de la oferta	Precio Unitario Estimado	Porcentaje de Variación	Resultado
1	Insumos para producción de Licencias de Conducir	Uni.	Uni.	Beijing	China	17.450	17.550	-0,57 %	Dentro del rango
2	Insumos para producción de Habilitación de Automotor	Uni.	Uni.	Beijing	China	17.450	17.550	-0,57 %	Dentro del rango
3	Insumos para producción de patente comercial, industrial y profesional	Uni.	Uni.	Winner	Paraguay	14.500	14.600	-0,68 %	Dentro del rango



# COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2025 "ADQUISICION DE PRODUCTOS PRE IMPRESOS AD REFERENDUM 2025"

## INFORME Y RECOMENDACIÓN

4	Stickers de renovación anual de licencias de conducir	Uni.	Uni.	Trautwein	Alemania	1.500	1.600	-6,25 %	Dentro del rango
5	Insumos para Credenciales	Uni.	Uni.	Winner	Paraguay	12.500	12.600	-0,79 %	Dentro del rango

Luego de análisis, este Comité de Evaluación constata que la oferta de la Empresa "**WINNER S.R.L.**", con RUC Nº **80010090-5**, se encuentra dentro de los márgenes estipulados en el pliego de bases y condiciones, y no supera al veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial, y del quince por ciento (15%) por encima del precio (referencial) establecida por la convocante para la presente contratación. -----  
 En tales condiciones, encontrándose dentro del rango de los precios referenciales, **no requiere solicitar al oferente "WINNER S.R.L.", con RUC Nº 80010090-5, la explicación detallada de la composición de precios, conforme a los parámetros descritos en el PBC.**-----

### 4.1 CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Respecto a la aplicación del "**Margen de Preferencia**", se colige que la misma es inaplicable atendiendo que la oferta de la empresa "**WINNER S.R.L.**", con RUC Nº **80010090-5**, ha sido el único oferente evaluado. En consecuencia, la posición no varía. -----

### 4.2 MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario **se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.** -----

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.-----

Respecto al margen de preferencia local, la firma "**WINNER S.R.L.**", con RUC Nº **80010090-5**, se encuentra domiciliada en la Avda. Del Lago c/ Los Lapachos, Ciudad de Este, es decir, en el departamento de la convocante (Departamento de Alto Paraná). No obstante, igualmente dicho Margen de Preferencia local es inaplicable a razón de que la oferta de la citada firma presenta el precio más bajo y fue la única evaluada por este Comité, por lo que la posición no varía. -----

➤ **No se aplica el margen de preferencia por no darse el caso.**-----

Habiéndose analizado la oferta económica de la firma citada, este Comité procede a ordenar la oferta presentada de menor a mayor, conforme al siguiente orden de posicionamiento: -----

Nº de Orden	Oferente:	Total a Contratar Guaraníes (IVA Incluido si corresponde)
1	"WINNER S.R.L.", con RUC Nº 80010090-5	- Monto Total Ofertado: Gs. 63.400.- (guaraníes sesenta y tres mil, cuatrocientos). -----

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la empresa **WINNER S.R.L., con RUC Nº 80010090-5**, por lo cual se seleccionará provisoriamente su oferta por ser la evaluada como la más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria. Si dicha oferta cumple sustancial y formalmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, **se procederá a rechazar dicha oferta.** -----



# COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2025 "ADQUISICION DE PRODUCTOS PRE IMPRESOS AD REFERENDUM 2025"

## INFORME Y RECOMENDACIÓN

### 5. VERIFICACION DE LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.

Atendiendo lo mencionado precedentemente, en el apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **WINNER S.R.L.**, con RUC Nº **80010090-5**, ubicada como la empresa más baja en precio. -----

### 5.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

DOCUMENTOS FORMALES		WINNER S.R.L.
		Cumple/No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple s/ SIPE Nº 1832405
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
3	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple s/ SIPE Nº 1832405
5	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple s/ SIPE Nº 1832405

### 6. CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA: WINNER S.R.L., con RUC Nº 80010090-5.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	WINNER S.R.L.
	Cumple/No Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 03 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023) para contribuyente de IRACIS/ IRE	Cumple

#### 6.1 RATIO DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE:

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022, 2023):

Concepto	Formula	2021	2022	2023	Total de los 3 últimos años	Promedios de los 3 últimos años	Coficiente Medio	Resultado
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	25.783.545.576	35.040.652.652	48.936.344.776	109.760.543.004	36.586.847.668	2,29	CUMPLE
	Pasivo Corriente	13.972.684.784	15.355.908.162	18.627.896.167	47.956.489.113	15.985.496.371		

#### 6.2 ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022, 2023).

Concepto	Formula	2021	2022	2023	Total de los 3 últimos años	Promedios de los 3 últimos años	Coficiente Medio	Resultado
Endeudamiento	Pasivo Total	14.283.772.057	15.666.995.435	18.938.983.440	48.889.750.932	16.296.583.644	0,21	CUMPLE
	Activo Total	66.174.823.996	75.186.014.791	88.597.083.255	229.957.922.042	76.652.640.681		

#### 6.3 RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años (2021, 2022, 2023), no deberá ser negativo

Concepto	Formula	2021	2022	2023	Total de los 3 últimos años	Promedios de los 3 últimos años	Coficiente Medio	Resultado
Rentabilidad	Utilidad Neta	7.574.782.866	9.144.194.048	10.926.245.043	27.645.221.957	9.215.073.986	2,05	CUMPLE
	Capital	4.500.000.000	4.500.000.000	4.500.000.000	13.500.000.000	4.500.000.000		



# COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2025 "ADQUISICION DE PRODUCTOS PRE IMPRESOS AD REFERENDUM 2025"

## INFORME Y RECOMENDACIÓN

Luego de analizar la Capacidad Financiera del oferente, este Comité constata que la empresa nominada ha demostrado su cumplimiento satisfactoriamente.

### 6.2 EXPERIENCIA EMPRESA: WINNER S.R.L., con RUC Nº 80010090-5.

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Experiencia Requerida.	WINNER S.R.L.	
	Cumple	No Cumple
Demostrar la experiencia en Provisión de bienes objeto de la presente convocatoria, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 %, como mínimo, del monto estimado para la presente licitación, de los años: 2022, 2023, 2024, podrán presentar la cantidad de facturas y/o contratos y/o recepciones finales que sean necesarios, hasta llegar al cincuenta por ciento del monto estimado para la presente licitación, todas las facturas y/o contratos presentados deberán contar con la constancia de buen cumplimiento de contrato	Cumple	

#### 6.2.1 Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	WINNER S.R.L.	
	Cumple/No Cumple	
Copia de facturas, contratos y/o recepciones finales con sus certificados de buen cumplimiento	Cumple	

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la empresa evaluada ha cumplido con relación a la experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

### 6.3 CAPACIDAD TÉCNICA EMPRESA: WINNER S.R.L., con RUC Nº 80010090-5.

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

CAPACIDAD TÉCNICA EMPRESA	WINNER S.R.L.	
	Cumple	No Cumple
1- Bienes en almacenamiento para la provisión: El oferente deberá contar con los tipos de bienes (Insumos para producción de Licencias de Conducir, Insumos para producción de Habilitación de Automotor e Insumos para producción de patente comercial, industrial y profesional) a proveer.	Cumple	
2- Recursos Humanos (Personales Técnicos) El oferente deberá disponer en su plantel fijo de funcionarios 02 (dos) técnicos autorizados (como mínimo) con amplia experiencia en el manejo de las impresoras a ser utilizadas (en comodato) por la institución, con una antigüedad de uno o más años, para un mejor soporte y garantía, así como el adiestramiento del área afectado.	Cumple	

#### 6.3.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	WINNER S.R.L.	
	Cumple/No Cumple	
1. Declaración Jurada del oferente por la cual manifieste que de ser adjudicado se compromete entregar los bienes (Insumos para producción de Licencias de Conducir, Insumos para producción de Habilitación de Automotor e Insumos para producción de patente comercial, industrial y profesional) en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos de entrega establecidos.	Cumple	



# COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2025 "ADQUISICION DE PRODUCTOS PRE IMPRESOS AD REFERENDUM 2025"

## INFORME Y RECOMENDACIÓN

2. Nómina de funcionarios (certificado de IPS) de los dos técnicos a fin demostrar que se encuentra en el plantel fijo cumpliendo las funciones requeridas.	Cumple
3. Curriculum de los Técnicos propuestos.	Cumple
4. Declaración Jurada con que cuenta con recursos humanos capacitados, con suficiente experiencia para la asistencia técnica de los equipos en comodato, además del adiestramiento de personales designados por la institución municipal, de ser adjudicado.	Cumple

### 6.4 SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN Y/O ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y RESPUESTA DEL OFERENTE:

Este comité deja constancia que no ha solicitado documentación habiendo cumplido con todo lo requerido; e igualmente **NO HA SIDO NECESARIO SOLICITAR ACLARACIÓN DE LA OFERTA.**-----

### 6.5 PRESENTACIÓN DE MUESTRAS DE LOS PRODUCTOS Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. NO APLICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS	COMENTARIO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	WINNER S.R.L.
			Cumple/No
1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

### 6.6 OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE: NO APLICA.

-----

### 6.7 CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS: NO APLICA.

-----

### 7. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Concluido los análisis, este Comité ha constatado que la firma **WINNER S.R.L., con RUC Nº 80010090-5**, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, por lo que ya no se requiere continuar con la evaluación de la segunda más baja en precio, habiendo cumplido con todos los requisitos la empresa **WINNER S.R.L., con RUC Nº 80010090-5.**-----

Por lo tanto, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En este estado, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, habiendo cumplido con las condiciones estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como el más bajo, por lo que cumple con lo dispuesto en el art. 52 de la Ley 7021/22 De Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 2264/24.-----

En consecuencia, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN bajo exclusiva responsabilidad de esa autoridad máxima**, el llamado a licitación por **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2025 "ADQUISICION DE PRODUCTOS PRE IMPRESOS AD REFERENDUM 2025"**, ID Nº 458140, convocado por la Municipalidad de Hernandarias, a la empresa **"WINNER S.R.L.", con RUC Nº 80010090-5**, siendo su oferta económica con el monto total de **Gs. 63.400.- (guaraníes sesenta y tres mil, cuatrocientos)**, IVA Incluido, y teniendo en cuenta que este llamado corresponde a un contrato abierto por montos, el monto máximo es de **Gs. 721.185.927.- (guaraníes setecientos veinte y un millones, ciento ochenta y cinco mil novecientos veinte y siete)**, y el monto mínimo es de **Gs. 400.000.000.- (guaraníes cuatrocientos millones)**,



# COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION DE PRODUCTOS PRE IMPRESOS AD REFERENDUM 2025"

## INFORME Y RECOMENDACIÓN

de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fueran ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, dicha oferta presentada resulta ser ventajosa para los intereses de la institución comunal, reuniendo los requisitos sustanciales y formales conforme a la Ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas, y el Decreto Reglamentario N° 2264/24 y demás concordantes. -----

**ES NUESTRO INFORME. –**

Renald Justiano Sánchez  
Miembro del Comité de Evaluación

Ever Luis Alvarez Mármol  
Miembro del Comité de Evaluación

Albino Ramón Rivero  
Miembro del Comité de Evaluación